	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato cuyo objeto será **“SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PESCA”**, dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

● ASPECTOS GENERALES.

El presente objeto contractual tiene por finalidad garantizar el suministro a monto agotable de elementos de ferretería requeridos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades operativas, de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento que adelantan la Unidad de Servicios Públicos y la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Pesca, Boyacá.

La contratación busca asegurar la disponibilidad oportuna de materiales, herramientas e insumos necesarios para atender las necesidades propias de la infraestructura pública, redes de servicios, espacios comunitarios y demás intervenciones que se ejecuten en cumplimiento de las funciones administrativas y misionales de dichas dependencias.

El suministro se realizará conforme a las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, bajo la modalidad de monto agotable, permitiendo a la entidad solicitar los elementos requeridos de manera parcial y periódica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las prioridades institucionales.

Los bienes objeto del contrato deberán cumplir con condiciones de calidad, idoneidad y especificaciones técnicas exigidas por la entidad, garantizando eficiencia, durabilidad y adecuado desempeño en las actividades desarrolladas por el municipio. Asimismo, el contratista deberá asegurar la entrega oportuna de los elementos solicitados, contribuyendo al cumplimiento de los fines estatales y a la adecuada prestación de los servicios públicos a cargo de la administración municipal.

● PERSPECTIVA LEGAL

Que La Constitución Política de Colombia en el artículo 2 establece que son fines esenciales del estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación ciudadana y comunitaria, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.


Que, por definición legal, el municipio es la Entidad Territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la población en su respectivo territorio.

La Administración Municipal como Ente Territorial tiene la responsabilidad por orden Constitucional de velar por la protección de los bienes del estado.

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece como función administrativa estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El presente proceso contractual se desarrolla en observancia de los principios que orientan la función administrativa y la contratación estatal consagrados en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, así como en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los fines estatales.

La contratación del suministro de elementos de ferretería encuentra sustento jurídico en la necesidad que tiene la administración municipal de garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento y conservación de la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

infraestructura pública, así como la correcta prestación de los servicios a cargo de la Unidad de Servicios Públicos y la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Pesca, Boyacá.

Bajo la modalidad de suministro a monto agotable, la entidad podrá requerir de manera sucesiva y conforme a sus necesidades reales los elementos objeto del contrato, garantizando eficiencia en la administración de los recursos públicos y flexibilidad en la atención de requerimientos operativos y técnicos. Esta modalidad contractual permite satisfacer necesidades permanentes y recurrentes de la administración sin que exista obligación de consumir la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Igualmente, el proceso deberá observar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, planeación y eficiencia administrativa, asegurando que los bienes suministrados cumplan con las condiciones técnicas, de calidad e idoneidad exigidas por la entidad territorial, en concordancia con el interés general y los fines esenciales del Estado.

ANALISIS ECÓNOMICO.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

5. Aspectos generales del mercado
6. Análisis técnico
7. Análisis de la oferta
8. Análisis de la demanda

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

Versión: 01

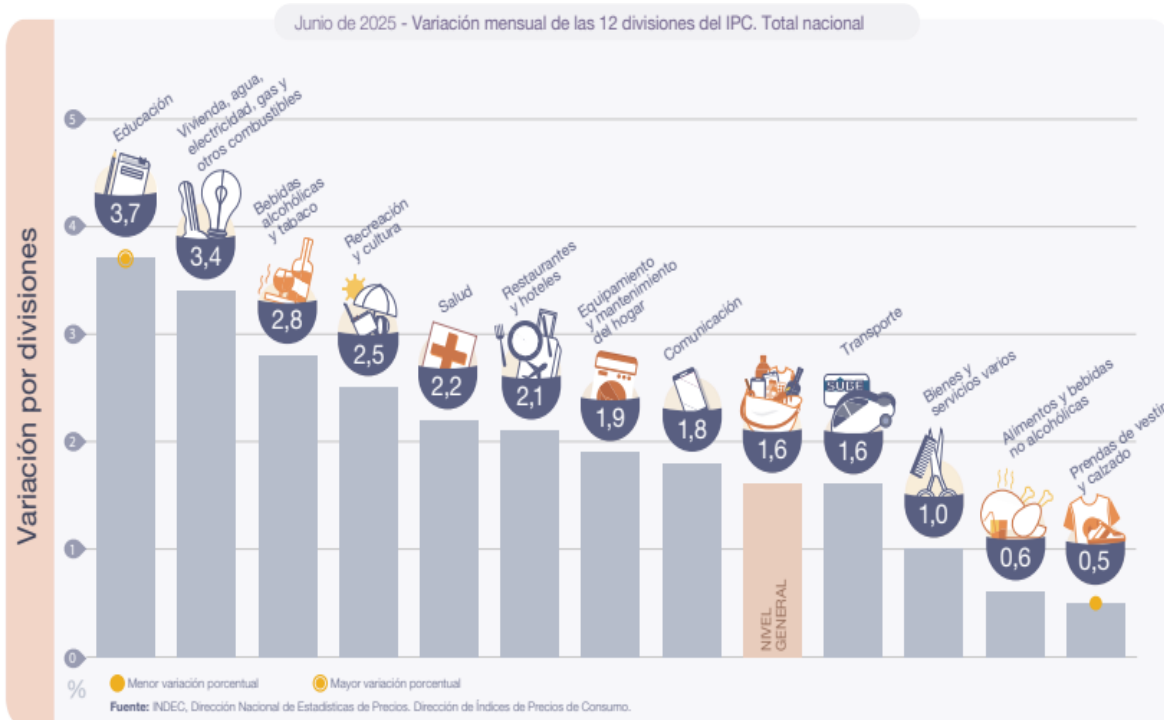
FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR


Fecha: 30/11/2022

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.
Variaciones de junio con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones


Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	1,6	2,0	1,3	1,1	1,2	1,0	1,8
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,6	0,9	0,3	0,0	0,2	0,0	0,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,8	3,0	2,6	2,0	2,6	2,8	2,8
Prendas de vestir y calzado	0,5	-0,1	1,0	0,9	1,9	-0,4	1,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,4	4,3	3,2	3,0	1,8	0,3	3,9
Equipamiento y mantenimiento del hogar	1,9	2,1	1,6	0,9	2,1	2,0	3,1
Salud	2,2	2,2	2,1	2,5	1,9	2,2	1,8
Transporte	1,6	2,2	1,2	0,6	1,4	0,9	1,6
Comunicación	1,8	2,0	1,9	1,0	0,5	1,4	2,1
Recreación y cultura	2,5	4,1	0,5	1,2	1,9	3,8	1,5
Educación	3,7	3,7	4,2	1,7	4,9	1,5	1,4
Restaurantes y hoteles	2,1	2,2	1,8	3,1	1,6	2,5	2,9
Bienes y servicios varios	1,0	0,8	1,6	1,5	0,4	0,4	0,0

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Actividad económica	Serie original Anual (%) 2026pr I / 2025pr I	Serie ajustada Trimestral (%) 2026pr I / 2025pr IV
Elaboración de productos alimenticios	4,5	0,8
Fabricación de productos textiles	6,2	2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles	-0,9	1,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles	-1,2	0,2
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	2,4	-0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,8	3,9
Industrias manufactureras	1,9	0,5

Fuente: DANE, PIB_T 2026pr.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 3,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,7%.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

Versión: 01

FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 30/11/2022

Actividad económica	Serie original Anual (%) 2026pr I / 2025pr I	Serie ajustada Trimestral (%) 2026pr I / 2025pr IV
Comercio al por mayor y al por menor	6,8	1,4
Transporte y almacenamiento	3,5	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	0,7	0,5
Comercio al por mayor y al por menor	4,6	0,8

Fuente: DANE, PIB_T 2026pr.

El sector al cual aplica el presente proceso contractual:

No.	SECTOR	APLICA
1	AGROPECUARIO	
2	SERVICIOS	
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCIÓN	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	X

● **ANALISIS TÉCNICO**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	1	UNIDAD
2	ADAPTADOR HEMBRA PF 1/2	1	UNIDAD
3	ADAPTADOR MACHO 3"	1	UNIDAD
4	ADAPTADOR MACHO PF 1/2	1	UNIDAD
5	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO	1	KILO
6	ALAMBRE DULCE	1	UNIDAD
7	ALICATE	1	UNIDAD
8	AZADÓN CON CABO DE MADERA	1	UNIDAD
9	BOLSA INVERCRYL	1	UNIDAD
10	BROCHA 2 1/2"	1	UNIDAD
11	BROCHA 2"	1	UNIDAD
12	BROCHA 3"	1	UNIDAD
13	BUJE 3X2 1/2 PRESION	1	UNIDAD
14	BUJE 4X3 PRESION	1	UNIDAD
15	CAL	1	BOLSA *10 KILOS



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

Versión: 01

FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 30/11/2022

Página 7 de 13

16	candado de 60mm	1	UNIDAD
17	CANDADO INTEMPERIE	1	UNIDAD
18	CANDADO N40	1	UNIDAD
19	CEMENTO GRIS	1	BULTO
20	CHEQUE 1/2"	1	UNIDAD
21	CHEQUE 3" RESORTE	1	UNIDAD
22	CODO 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD
23	codo de 1/2" pvc presion	1	UNIDAD
24	CORTA TUBO PVC	1	UNIDAD
25	CUCHILLA GUADAÑA	1	UNIDAD
26	DECAMETRO * 30 MTS	1	UNIDAD
27	DESTORNILLADOR DE PALA	1	UNIDAD
28	DESTORNILLADOR ESTRELLA	1	UNIDAD
29	DISCO CORTE METAL 7"	1	UNIDAD
30	EMPATE PARA CARRETILLA	1	UNIDAD
31	ESMALTE CUALQUIER COLOR	1	GALON
32	ESMALTE CUALQUIER COLOR	1	CUARTO
33	ESPUMA EXPANSIVA	1	UNIDAD
34	ESTUCO * 5 GLS	1	CANECA
35	FLEXOMETRO 8 MTS	1	UNIDAD
36	FLOTADOR PARA TANQUE DE AGUA 1/2"	1	UND
37	GALÁPAGOS DE 1" CON SALIDA A 1 Y 1/2"	1	UND
38	GEOTEXTIL	1	MTRS
39	GUANTES DE LÁTEX	1	UNIDAD
40	GUANTES NITRILO	1	UNIDAD
41	HOJA DE CEGUETA	1	UNIDAD
42	KIT DE LLAVES BRISTOL	1	UNIDAD
43	ladrillo tolete común	1	UNIDAD
44	LIMPIADOR 1/4	1	UNIDAD
45	limpiador 12 onzas	1	UNIDAD
46	LLAVE TUBO 10"	1	UNIDAD
47	LLAVE TUBO 8"	1	UNIDAD
48	LONA VERDE * 100 ML	1	ROLLO
49	MACETA 3 LIBRAS	1	UNIDAD
50	MACETA DE 4 LBRS	1	UNIDAD
51	MACHETE	1	UNIDAD
52	MALLA POLLO *1.80	1	ROLLO
53	MANGUERA PF 1/2"	1	ROLLO
54	MARCO DE SEGUETA	1	UNIDAD
55	MEDIDOR VOLUMÉTRICO	1	UNIDAD
56	ORNIES PARA MEDIDORES DE 1/2"	1	UNIDAD
57	PALA METÁLICA CON CABO DE MADERA CUADRADA	1	UNIDAD
58	PALA REDONDA NO. 2 CON CABO	1	UNIDAD
59	PERRO GALVANIZADO 1"	1	UNIDAD
60	PICA 5LB CON CABO	1	UNIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL


Versión: 01

FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 30/11/2022

Página 8 de 13

61	PINTURA EPOXICO BLANCO CON CATALIZADOR	1	GALON
62	PINTURA EPOXICO VERDE CON CATALIZADOR	1	GALON
63	PINTURA TP 1 BLANCO	1	MEDIA CANECA
64	PISTOLA PARA SILICONA	1	UNIDAD
65	PORRO 10LBS	1	UNIDAD
66	PUNTERO ¾	1	UNIDAD
67	PUNTILLA 2 1/2"	1	CAJA
68	registro 1/2" pvc roscado	1	UNIDAD
69	REGISTRO 3" LISO PVC	1	UNIDAD
70	REGISTRO DE 3" ROSCADO	1	UNIDAD
71	RUEDA CARRETILLA ANTIPINCHAZO	1	UNIDAD
72	SILLA YEE DE 12" a 6"	1	UNIDAD
73	SOLDADURA 1/16	1	UNIDAD
74	soldadura pvc ¼	1	UNIDAD
75	TAPA METÁLICA PARA CAJA DE REGISTRO	1	UNIDAD
76	TEE 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD
77	TEE 2" PRESION	1	UNIDAD
78	TEE 3" PRESION	1	UNIDAD
79	Tee de 1/2"	1	UNIDAD
80	THINER	1	GALON
81	TUBO 1/2"PRESION TP rde 9	1	UNIDAD
82	TUBO 2" PRESION RD21	1	UNIDAD
83	TUBO 4" PRESION RD21	1	UNIDAD
84	TUBO ALCANTARILLADO 6"	1	UNIDAD
85	TUBO ALCANTARILLADO 10"	1	UNIDAD
86	TUBO ALCANTARILLADO 12"	1	UNIDAD
87	TUBO PRESION 6" RDE 21	1	UNIDAD
88	TUBO PRESIÓN DE 1" rde 13.5	1	UNIDAD
89	TUBO PRESIÓN DE 3/4" rde 11	1	UNIDAD
90	UNION 1 1/2	1	UNIDAD
91	UNION 1/2"	1	UNIDAD
92	UNION 4" PVC PRESION	1	UNIDAD
93	UNION FIJA 6"	1	UNIDAD
94	UNION PF ½	1	UNIDAD
95	UNION RAPIDA 6"	1	UNIDAD
96	UNION RÁPIDA DE 1 Y 1/2"	1	UNIDAD
97	UNION RÁPIDAS DE 2 Y 1/2"	1	UNIDAD
98	UNION REPARACION 2 1/2"	1	UNIDAD
99	UNION REPARACION 6"	1	UNIDAD
100	UNIONES 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD
101	UNIONES 3"	1	UNIDAD
102	UNIVERSAL 2" PVC	1	UNIDAD
103	VINILO BLANCO TIPO 1 * 5GLS	1	CANECA
104	VINILO CUALQUIER COLOR	1	CUARTO
105	VINILO T.1 CUALQUIER COLOR	1	GALON

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

- ANALISIS DE LA OFERTA**

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	LINK
MP-MC-014-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE SOGAMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°16 DE 2024 ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE PESCA-BOYACA	\$ 7.000.000	https://goo.su/ZnhS
MP-MC-034-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PESCA	\$ 28.624.850,13	https://n9.cl/vxn1y

- ANALISIS DE LA DEMANDA**

Análisis económico realizado tomando como base dos cotizaciones que tienen actividad comercial a fin del presente proceso de contratación y resultado de la media aritmética de la sumatoria de las mismas arroja un valor el cual es tomado como presupuesto oficial del ítem unitario establecido para adelantar el presente proceso de contratación, tal y como se presenta a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS	COTIZACIÓN DISTRIMODERNO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	1	UNIDAD	\$ 536	\$ 546	\$ 540.86
2	ADAPTADOR HEMBRA PF 1/2	1	UNIDAD	\$ 3,332	\$ 3,449	\$ 3,390.31
3	ADAPTADOR MACHO 3"	1	UNIDAD	\$ 24,990	\$ 24,740	\$ 24,865.05
4	ADAPTADOR MACHO PF 1/2	1	UNIDAD	\$ 3,332	\$ 3,399	\$ 3,365.32
5	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO	1	KILO	\$ 29,750	\$ 30,791	\$ 30,270.63
6	ALAMBRE DULCE	1	UNIDAD	\$ 11,305	\$ 11,192	\$ 11,248.48
7	ALICATE	1	UNIDAD	\$ 33,320	\$ 33,986	\$ 33,653.20
8	AZADÓN CON CABO DE MADERA	1	UNIDAD	\$ 42,840	\$ 44,339	\$ 43,589.70
9	BOLSA INVERCRYL	1	UNIDAD	\$ 14,280	\$ 14,137	\$ 14,208.60
10	BROCHA 2 1/2"	1	UNIDAD	\$ 7,735	\$ 7,890	\$ 7,812.35
11	BROCHA 2"	1	UNIDAD	\$ 6,545	\$ 6,773	\$ 6,659.24
12	BROCHA 3"	1	UNIDAD	\$ 8,925	\$ 8,836	\$ 8,880.38
13	BUJE 3X2 1/2 PRESION	1	UNIDAD	\$ 17,017	\$ 17,357	\$ 17,187.17
14	BUJE 4X3 PRESION	1	UNIDAD	\$ 28,560	\$ 29,560	\$ 29,059.80
15	CAL	1	BOLSA *10 KILOS	\$ 19,040	\$ 18,850	\$ 18,944.80
16	candado de 60mm	1	UNIDAD	\$ 28,560	\$ 29,131	\$ 28,845.60



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

Versión: 01

FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 30/11/2022

Página 10 de 13

17	CANDADO INTEMPERIE	1	UNIDAD	\$ 77,350	\$ 80,057	\$ 78,703.63
18	CANDADO N40	1	UNIDAD	\$ 26,180	\$ 25,918	\$ 26,049.10
19	CEMENTO GRIS	1	BULTO	\$ 42,840	\$ 43,697	\$ 43,268.40
20	CHEQUE 1/2"	1	UNIDAD	\$ 21,420	\$ 22,170	\$ 21,794.85
21	CHEQUE 3" RESORTE	1	UNIDAD	\$ 261,800	\$ 259,182	\$ 260,491.00
22	CODO 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD	\$ 29,155	\$ 29,738	\$ 29,446.55
23	codo de 1/2" pvc presion	1	UNIDAD	\$ 536	\$ 554	\$ 544.87
24	CORTA TUBO PVC	1	UNIDAD	\$ 41,650	\$ 41,234	\$ 41,441.75
25	CUCHILLA GUADAÑA	1	UNIDAD	\$ 21,420	\$ 21,848	\$ 21,634.20
26	DECAMETRO * 30 MTS	1	UNIDAD	\$ 41,650	\$ 43,108	\$ 42,378.88
27	DESTORNILLADOR DE PALA	1	UNIDAD	\$ 7,735	\$ 7,658	\$ 7,696.33
28	DESTORNILLADOR ESTRELLA	1	UNIDAD	\$ 7,735	\$ 7,890	\$ 7,812.35
29	DISCO CORTE METAL 7"	1	UNIDAD	\$ 10,115	\$ 10,469	\$ 10,292.01
30	EMPATE PARA CARRETILLA	1	UNIDAD	\$ 14,280	\$ 14,137	\$ 14,208.60
31	ESMALTE CUALQUIER COLOR	1	GALON	\$ 73,780	\$ 75,256	\$ 74,517.80
32	ESMALTE CUALQUIER COLOR	1	CUARTO	\$ 21,420	\$ 22,170	\$ 21,794.85
33	ESPUMA EXPANSIVA	1	UNIDAD	\$ 30,940	\$ 30,631	\$ 30,785.30
34	ESTUCO * 5 GLS	1	CANECA	\$ 53,550	\$ 54,621	\$ 54,085.50
35	FLEXOMETRO 8 MTS	1	UNIDAD	\$ 38,080	\$ 39,413	\$ 38,746.40
36	FLOTADOR PARA TANQUE DE AGUA 1/2"	1	UND	\$ 41,650	\$ 41,234	\$ 41,441.75
37	GALÁPAGOS DE 1" CON SALIDA A 1 Y 1/2"	1	UND	\$ 8,925	\$ 9,104	\$ 9,014.25
38	GEOTEXTIL	1	MTRS	\$ 17,255	\$ 17,859	\$ 17,556.96
39	GUANTES DE LÁTEX	1	UNIDAD	\$ 7,735	\$ 7,658	\$ 7,696.33
40	GUANTES NITRILO	1	UNIDAD	\$ 8,330	\$ 8,497	\$ 8,413.30
41	HOJA DE CEGUETA	1	UNIDAD	\$ 5,355	\$ 5,542	\$ 5,448.71
42	KIT DE LLAVES BRISTOL	1	UNIDAD	\$ 26,180	\$ 25,918	\$ 26,049.10
43	ladrillo tolete comun	1	UNIDAD	\$ 700	\$ 850	\$ 774.83
44	LIMPIADOR 1/4	1	UNIDAD	\$ 45,220	\$ 46,803	\$ 46,011.35
45	limpiador 12 onzas	1	UNIDAD	\$ 21,420	\$ 21,206	\$ 21,312.90
46	LLAVE TUBO 10"	1	UNIDAD	\$ 65,450	\$ 66,759	\$ 66,104.50
47	LLAVE TUBO 8"	1	UNIDAD	\$ 45,220	\$ 46,803	\$ 46,011.35
48	LONA VERDE * 100 ML	1	ROLLO	\$ 273,700	\$ 270,963	\$ 272,331.50
49	MACETA 3 LIBRAS	1	UNIDAD	\$ 33,320	\$ 33,986	\$ 33,653.20
50	MACETA DE 4LBRS	1	UNIDAD	\$ 49,980	\$ 51,729	\$ 50,854.65
51	MACHETE	1	UNIDAD	\$ 26,180	\$ 25,918	\$ 26,049.10
52	MALLA POLLO *1.80	1	ROLLO	\$ 142,800	\$ 145,656	\$ 144,228.00
53	MANGUERA PF 1/2"	1	ROLLO	\$ 261,800	\$ 270,963	\$ 266,381.50
54	MARCO DE SEGUETA	1	UNIDAD	\$ 29,750	\$ 29,453	\$ 29,601.25
55	MEDIDOR VOLUMÉTRICO	1	UNIDAD	\$ 148,750	\$ 151,725	\$ 150,237.50
56	ORNIES PARA MEDIDORES DE 1/2"	1	UNIDAD	\$ 595	\$ 616	\$ 605.41
57	PALA METÁLICA CON CABO DE MADERA CUADRADA	1	UNIDAD	\$ 33,320	\$ 32,987	\$ 33,153.40
58	PALA REDONDA NO. 2 CON CABO	1	UNIDAD	\$ 28,560	\$ 29,131	\$ 28,845.60
59	PERRO GALVANIZADO 1"	1	UNIDAD	\$ 14,280	\$ 14,780	\$ 14,529.90
60	PICA 5LB CON CABO	1	UNIDAD	\$ 45,220	\$ 44,768	\$ 44,993.90
61	PINTURA EPOXICO BLANCO CON CATALIZADOR	1	GALON	\$ 261,800	\$ 267,036	\$ 264,418.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PESCA
NIT.891.856.464-0

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

Código: GC-P01-F01

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL


Versión: 01

FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 30/11/2022

Página 11 de 13

62	PINTURA EPOXICO VERDE CON CATALIZADOR	1	GALON	\$ 261,800	\$ 270,963	\$ 266,381.50
63	PINTURA TP 1 BLANCO	1	MEDIA CANECA	\$ 196,350	\$ 194,387	\$ 195,368.25
64	PISTOLA PARA SILICONA	1	UNIDAD	\$ 28,560	\$ 29,131	\$ 28,845.60
65	PORRO 10LBS	1	UNIDAD	\$ 113,050	\$ 117,007	\$ 115,028.38
66	PUNTERO 3/4	1	UNIDAD	\$ 19,040	\$ 18,850	\$ 18,944.80
67	PUNTILLA 2 1/2"	1	CAJA	\$ 5,355	\$ 5,462	\$ 5,408.55
68	registro 1/2" pvc roscado	1	UNIDAD	\$ 14,875	\$ 15,396	\$ 15,135.31
69	REGISTRO 3" LISO PVC	1	UNIDAD	\$ 136,850	\$ 135,482	\$ 136,165.75
70	REGISTRO DE 3" ROSCADO	1	UNIDAD	\$ 152,320	\$ 155,366	\$ 153,843.20
71	RUEDA CARRETILLA ANTIPINCHAZO	1	UNIDAD	\$ 101,150	\$ 104,690	\$ 102,920.13
72	SILLA YEE DE 12" a 6"	1	UNIDAD	\$ 77,350	\$ 76,577	\$ 76,963.25
73	SOLDADURA 1/16	1	UNIDAD	\$ 29,750	\$ 30,345	\$ 30,047.50
74	soldadura pvc 1/4	1	UNIDAD	\$ 77,350	\$ 80,057	\$ 78,703.63
75	TAPA METÁLICA PARA CAJA DE REGISTRO	1	UNIDAD	\$ 2,142	\$ 2,121	\$ 2,131.29
76	TEE 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD	\$ 29,750	\$ 30,345	\$ 30,047.50
77	TEE 2" PRESION	1	UNIDAD	\$ 12,495	\$ 12,932	\$ 12,713.66
78	TEE 3" PRESION	1	UNIDAD	\$ 45,220	\$ 44,768	\$ 44,993.90
79	Tee de 1/2"	1	UNIDAD	\$ 655	\$ 668	\$ 661.05
80	THINER	1	GALON	\$ 27,370	\$ 28,328	\$ 27,848.98
81	TUBO 1/2"PRESION TP rde 9	1	UNIDAD	\$ 20,230	\$ 20,028	\$ 20,128.85
82	TUBO 2" PRESION RD21	1	UNIDAD	\$ 92,820	\$ 94,676	\$ 93,748.20
83	TUBO 4" PRESION RD21	1	UNIDAD	\$ 261,800	\$ 270,963	\$ 266,381.50
84	TUBO ALCANTARILLADO 6"	1	UNIDAD	\$ 214,200	\$ 212,058	\$ 213,129.00
85	TUBO ALCANTARILLADO 10"	1	UNIDAD	\$ 333,200	\$ 339,864	\$ 336,532.00
86	TUBO ALCANTARILLADO 12"	1	UNIDAD	\$ 499,800	\$ 517,293	\$ 508,546.50
87	TUBO PRESION 6" RDE 21	1	UNIDAD	\$ 654,500	\$ 647,955	\$ 651,227.50
88	TUBO PRESIÓN DE 1" rde 13.5	1	UNIDAD	\$ 36,890	\$ 37,628	\$ 37,258.90
89	TUBO PRESIÓN DE 3/4" rde 11	1	UNIDAD	\$ 24,990	\$ 25,865	\$ 25,427.33
90	UNION 1 1/2	1	UNIDAD	\$ 4,165	\$ 4,123	\$ 4,144.18
91	UNION 1/2"	1	UNIDAD	\$ 476	\$ 486	\$ 480.76
92	UNION 4" PVC PRESION	1	UNIDAD	\$ 33,320	\$ 34,486	\$ 33,903.10
93	UNION FIJA 6"	1	UNIDAD	\$ 136,850	\$ 135,482	\$ 136,165.75
94	UNION PF 1/2	1	UNIDAD	\$ 4,165	\$ 4,248	\$ 4,206.65
95	UNION RAPIDA 6"	1	UNIDAD	\$ 172,550	\$ 178,589	\$ 175,569.63
96	UNION RÁPIDA DE 1 Y 1/2"	1	UNIDAD	\$ 26,180	\$ 25,918	\$ 26,049.10
97	UNION RÁPIDAS DE 2 Y 1/2"	1	UNIDAD	\$ 41,650	\$ 42,483	\$ 42,066.50
98	UNION REPARACION 2 1/2"	1	UNIDAD	\$ 53,550	\$ 55,424	\$ 54,487.13
99	UNION REPARACION 6"	1	UNIDAD	\$ 220,150	\$ 217,949	\$ 219,049.25
100	UNIONES 2 1/2 PRESION	1	UNIDAD	\$ 11,305	\$ 11,531	\$ 11,418.05
101	UNIONES 3"	1	UNIDAD	\$ 14,875	\$ 15,396	\$ 15,135.31
102	UNIVERSAL 2" PVC	1	UNIDAD	\$ 28,560	\$ 28,274	\$ 28,417.20
103	VINILO BLANCO TIPO 1 * 5GLS	1	CANECA	\$ 357,000	\$ 364,140	\$ 360,570.00
104	VINILO CUALQUIER COLOR	1	CUARTO	\$ 21,420	\$ 22,170	\$ 21,794.85
105	VINILO T.1 CUALQUIER COLOR	1	GALON	\$ 65,450	\$ 64,796	\$ 65,122.75

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

Nota: las cotizaciones se encuentran en la respectiva carpeta del proceso contractual

Perspectiva comercial frente a la demanda de otras entidades:

El Municipio de PESCA, debe contestarse la siguiente pregunta: ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?, a lo cual se halla la siguiente información:


PROCESO NO.	ENTIDAD	VALOR CONTRATO	AÑO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LINK
CMC-014-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	\$ 78.790.725	2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA LA REALIZACION DE LABORES Y MANTENIMIENTO EN LA ADMIISTRACION MUNICIPAL	MINIMA CUANTÍA	https://goo.su/zvvCQVU
MC. 012-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJACA - CUNDINAMARCA	\$ 46.300.000	2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS, CULTURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPACIO PUBLICO Y MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTÍA	https://goo.su/XbP0clc
CMC-029-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	\$ 49.000.000	2026	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION ENTRE OTROS PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES QUE HACEN PARTE DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTÍA	https://goo.su/FFrTQ

● PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

● PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5° del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA NIT.891.856.464-0	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: GC-P01-F01
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 30/11/2022

Página **13** de **13**

- **DEPENDENCIA RESPONSABLE**

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

Original firmado

JHONATAN ALFREDO LAGOS PACANCHIQUE
 Jefe Unidad de Servicios Públicos (E)

Elaboro y proyecto: Camilo Adame– Asesor Externo

Aprobó: Jhonatan Alfredo Lagos Pacanchique– Jefe Unidad de Servicios Públicos